

Instituto de Estudios Filosóficos

“Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2016

29/09/2016

Asistentes:

Félix Adolfo Lamas (Director)

Daniel Alioto

Julio Lalanne

Ignacio j. Gallo

Graciela Beatriz Hernández de Lamas

Juan Bautista Thorme

Luis Alejandro Merlo (Secretario de Actas)

Lucila Adriana Bossini

Albano Jofre

En la clase anterior examinamos si hay un principio de causalidad y cuál era la formulación de ese principio.

Dice Santo Tomas, *simpliciter loquendo* que “todo efecto tiene una causa”, lo que es autoevidente y que algunos critican por tratarse de una afirmación tautológica. En rigor, no se trata de una demostración, consiste en la consideración del existente: esto es, el ente que no da cuenta por sí de su propio ser. Es decir, el existente es el ente que tiene ser pero este ser lo tiene limitado por una esencia. A su vez el existente es aquel cuya actualidad procede de

una potencialidad. En otros términos: el ente existente es un *sinolo* de potencia y acto. Aquí está connotado que no es acto puro y que ese acto no puede haber surgido solo de la potencia, porque nada pasa de la potencia al acto si no hay algo en acto.

Todo existente en tanto es “existente” es “efecto”, la misma palabra existencia está indicando que está “fuera de su causa”.

Ockham, Hume Kant, sus seguidores y todo el pensamiento posterior que se denominó *crítico* —entre otros hoy Gilson— critican esta explicación. Ockham niega el poder llegar a la causalidad por vía de la razón. Solamente la ven como una sucesión de hechos en bruto. En rigor niega la esencia universal, es un fideista. Y el que saca todas las consecuencias del planteo de Ockham es Hume. Kant, por su parte, suplanta la causalidad por una categoría *a priori* constitutivas del pensamiento.

En clases anteriores dijimos que la causalidad es la inteligibilidad del ente. La causalidad, es el principio de la existencia y por lo tanto es el principio del ser del ente.

¿El efecto es el ser del ente o bien el efecto es la existencia o el ente en acto?

En Santo Tomás se utilizan dos expresiones: el *esse in actu* (el ente o la cosa en acto) y el *esse ut actus* (el acto de ser). La primera expresión significa que “la esencia está en acto”, o bien “el ente existe”. De allí que podemos entenderla como existencia. *Res* en acto.

Sobre esto hubo una confusión, incluso dentro del tomismo. Durante siglos los tomistas hablaron de la distinción entre esencia y

existencia. Ni Escoto ni Suarez entendían bien de que hablaba Santo Tomás cuando exponía la segunda expresión.

En el mundo de los entes, el efecto es el *esse in actu*, existen, pero *esse ut actus*, el acto de ser, solo es efecto de la creación.

El *esse in actu* es efecto de la causalidad de los entes, y por lo tanto esto está inscripto en el orden categorial —la acción, la pasión que expresan la relación de causalidad—. Así los padres son causa del hijo, se trata del efecto categorial en el orden de la sustancia.

Existen dos órdenes ontológicos distintos: (i) el orden ontológico categorial, el orden de los entes donde hablamos de todos los entes sin excepción. Aquí tenemos las categorías, sustancia y accidentes. Dice Aristóteles en el libro VI de la Metafísica que la causa es la sustancia. Solamente se llama acción al acto de la causa eficiente. El efecto de la causalidad en este orden es la existencia de tal o cual ente, lo que tiene acto de ser. El otro orden ontológico, (ii) el orden trascendental, es exclusivo de Dios, porque es participación del ser divino. Este último es necesario para terminar de entender la inteligibilidad del ser.

Aristóteles dice que todos los entes proceden de un principio que es “acto puro”, que no es causa categorial porque Dios está más allá de las categorías y que además es causa del orden univerval, porque gobierna. Es uno solo porque “los entes no quieren ser mal gobernados”. Así expresa la radical dependencia de los entes respecto de Dios. Dios es acto puro.

En suma, existen dos planos distintos de inteligibilidad, que se corresponden con dos planos distintos de relaciones de causalidad. Relaciones categoriales y trascendentales.

En tal sentido los conceptos de causa y de efecto en el orden categorial resultan análogos a los conceptos de causa y efectos trascendentales.

Para Aristóteles conozco por la experiencia, y por esta vía puedo llegar al orden categorial. Para pasar al orden trascendental debo realizar una mayor abstracción que no está contenida en la experiencia. El centro focal de la ontología en Aristóteles es la sustancia. El objeto adecuado del entendimiento humano es la sustancia material.